

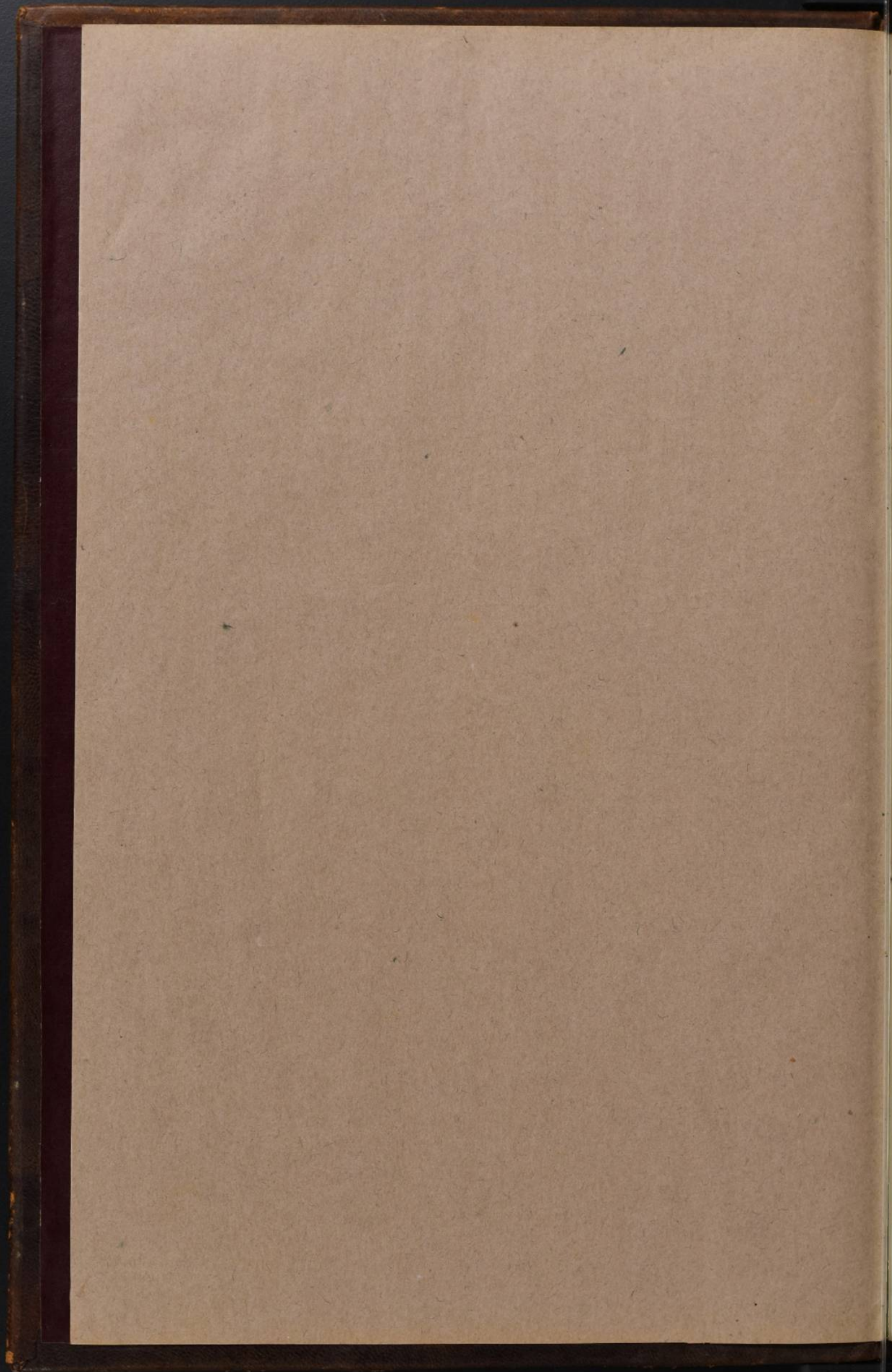


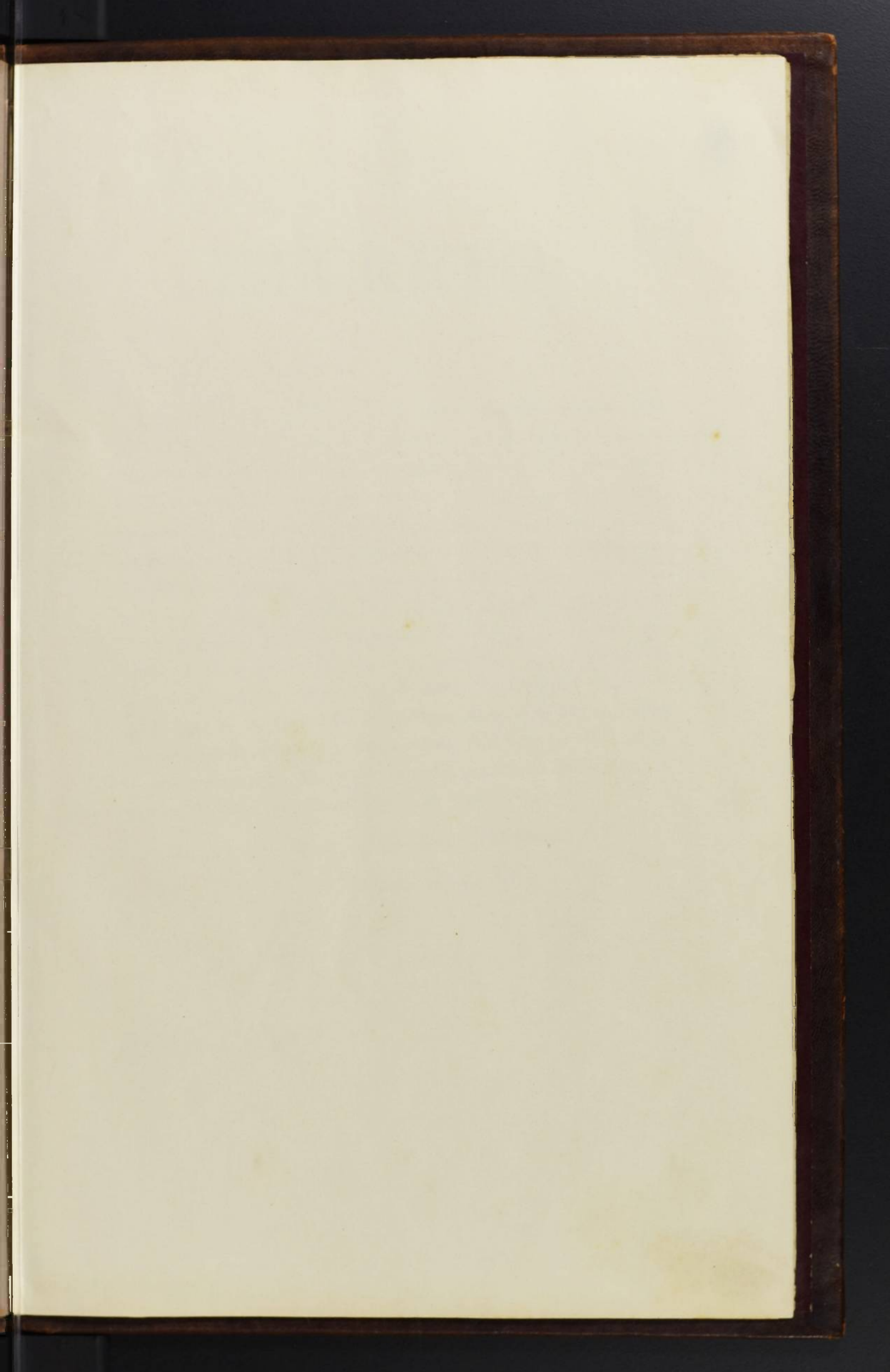
Je ne fay rien  
sans  
**Gayeté**

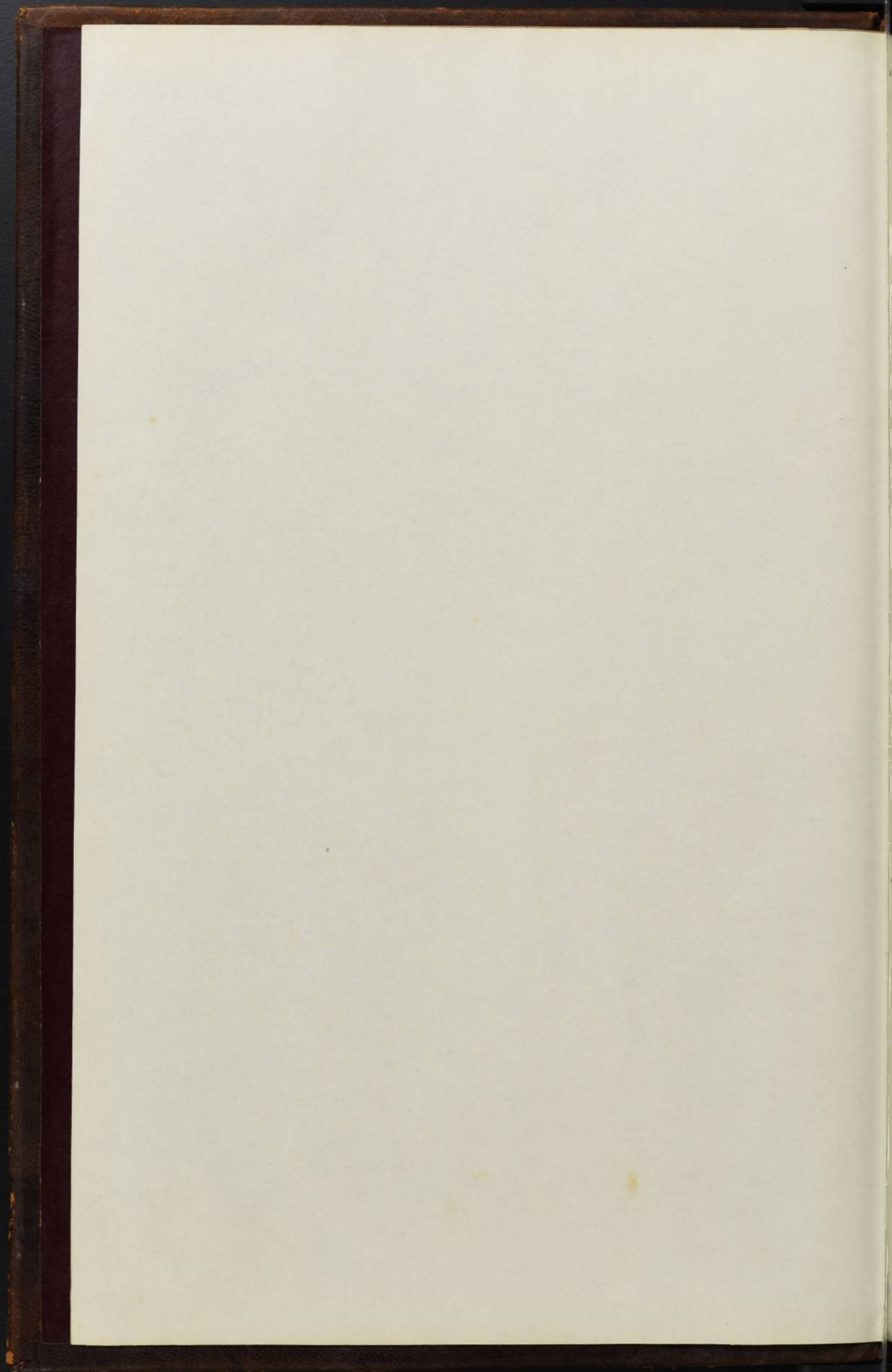
*(Montaigne, Des livres)*

Ex Libris  
José Mindlin









# DECRETO.

Tanto es cierto que el alma es un ser simple, indivisible y eterno, y que por lo tanto no puede ser creada ni destruida por el poder humano. Este principio es el fundamento de toda la filosofía moral, y de toda la política. Es el principio que nos enseña que el hombre es un ser libre, responsable de sus actos, y que por lo tanto merece ser castigado por los suyos. Este principio es el que nos enseña que el hombre es un ser digno de respeto, y que por lo tanto merece ser tratado como tal. Este principio es el que nos enseña que el hombre es un ser que debe ser protegido por el poder público. Este principio es el que nos enseña que el hombre es un ser que debe ser educado. Este principio es el que nos enseña que el hombre es un ser que debe ser gobernado por la ley. Este principio es el que nos enseña que el hombre es un ser que debe ser juzgado por un juez imparcial. Este principio es el que nos enseña que el hombre es un ser que debe ser respetado por todos. Este principio es el que nos enseña que el hombre es un ser que debe ser tratado como un fin en sí mismo, y no como un medio para conseguir otros fines. Este principio es el que nos enseña que el hombre es un ser que debe ser tratado como un ser libre, responsable de sus actos, y que por lo tanto merece ser castigado por los suyos. Este principio es el que nos enseña que el hombre es un ser digno de respeto, y que por lo tanto merece ser tratado como tal. Este principio es el que nos enseña que el hombre es un ser que debe ser protegido por el poder público. Este principio es el que nos enseña que el hombre es un ser que debe ser educado. Este principio es el que nos enseña que el hombre es un ser que debe ser gobernado por la ley. Este principio es el que nos enseña que el hombre es un ser que debe ser juzgado por un juez imparcial. Este principio es el que nos enseña que el hombre es un ser que debe ser respetado por todos. Este principio es el que nos enseña que el hombre es un ser que debe ser tratado como un fin en sí mismo, y no como un medio para conseguir otros fines.

En consecuencia, el poder público tiene el deber de proteger al individuo, de educarlo, de gobernarlo por la ley, de juzgarlo por un juez imparcial, de respetarlo, y de tratarlo como un fin en sí mismo, y no como un medio para conseguir otros fines.

Este principio es el fundamento de toda la filosofía moral, y de toda la política.

166



# DECRETO.

**T**ENDO por Decreto de dezoito do corrente mandado suspender para a Província Cis-Platina todas as formalidades, que garantem a liberdade individual na forma que prescreve o paragrapho trinta e cinco, artigo cento setenta e nove, título oitavo da Constituição do Imperio, a fim de suffocar a rebelião, que alli se tem manifestado, e por que a segurança da mesma Província, e a Integridade do Imperio, exigem imperiosas medidas, capazes de cortar pela raiz tão contagioso mal: Hei por bem, Tendo Ouvido o Meu Conselho de Estado, fazer extensivas a todos os Paizanos réos de tão abominavel crime, as Commissões Militares de terra, e mar, que tenho por este motivo mandado crear para sentenciarem os Militares de huma e outra classe, que forem no mesmo delicto comprehendidos. Os Presidentes das referidas Commissões, e quaesquer outras authoridades, a quem o conhecimento deste pertencer, o tenham assim entendido, e o fação executar pela parte que lhes toca. Paço em vinte de Maio de mil oitocentos e vinte cinco, Quarto da Independencia, e do Imperio.

*Com a Rubrica de* SUA Magestade Imperial.

*Clemente Ferreira França.*

Na Typografia Nacional.



M<sup>mo</sup> M<sup>o</sup> Sr. Senhor

Permitto a V<sup>ca</sup> os Exemplares incluzos  
do Sobrano Decreto de 20 de Mayo ultimo,  
para seu conhecimento, e execucao pela par-  
te que lhe toca.

Deos Guarde a V<sup>ca</sup> Quartel Gen-  
ral de Monte-Video 25 de Junho de 1825

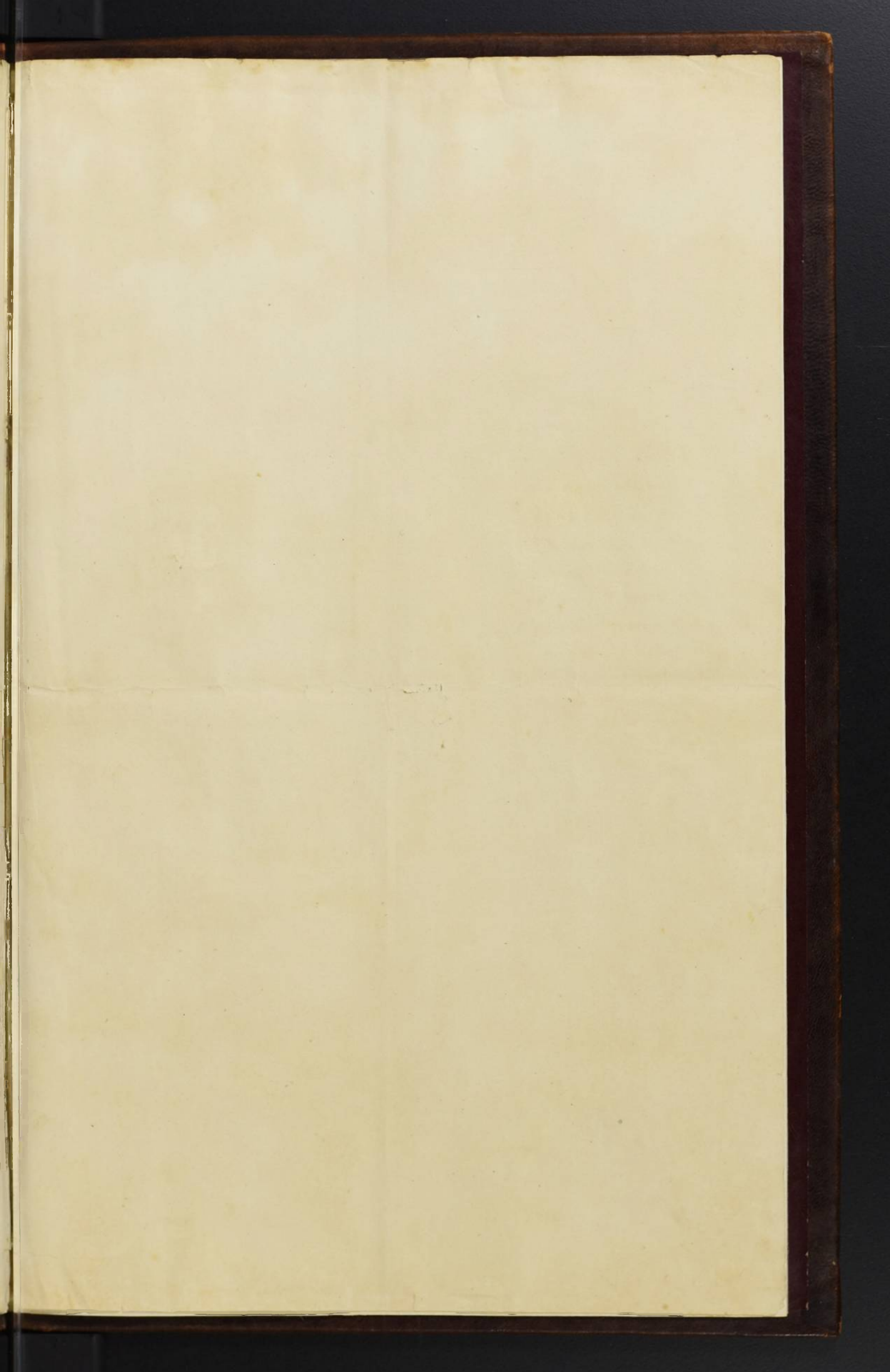
Nos Conde da Laguna

M<sup>mo</sup> M<sup>o</sup> Sr. D. João José Duran

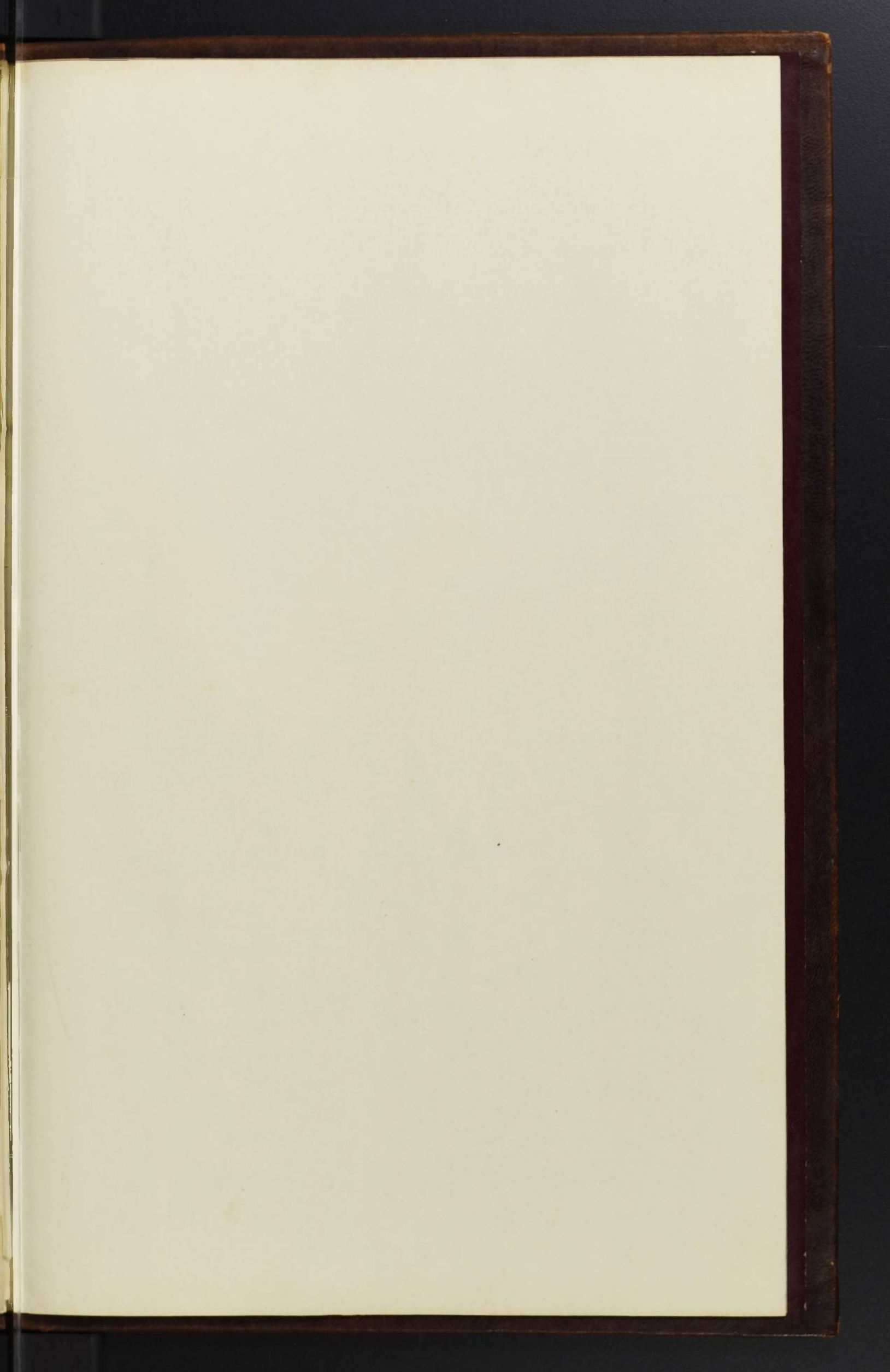
*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

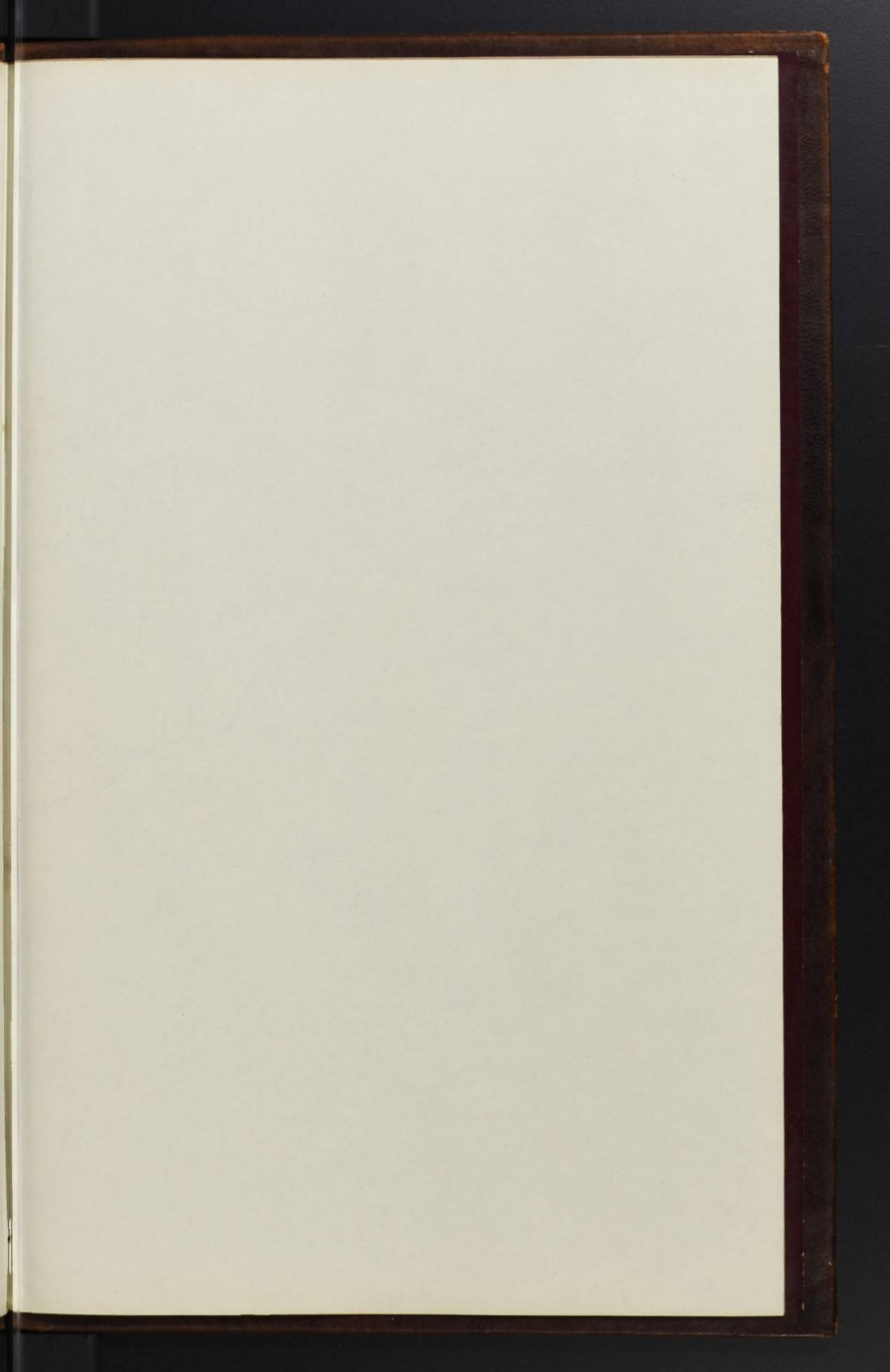












010904

